

Oficina:	Oficina de Integridad o la que haga sus veces
Equipo que realizó análisis:	Rolando Esteban Quispe Cristobal
Fecha:	13/12/2023

Nº	ACTIVIDAD DEL PROCESO	RIESGO	EFECTO	CAUSA	PROBABILIDAD (P)	SEVERIDAD (S)	(NR) NR=P*S	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	TRATAMIENTO	CONTROLES			PLAN DE ACCIÓN			PROCESO / SUBPROCESO
										Descripción del Control	Responsable	Frecuencia	Actividad	Responsable	Plazo	
1	Gestión de Denuncias de presuntos actos de Corrupción	Desatención de denuncias por presuntos actos de corrupción remitidas a la Función de Integridad del FISSAL, con la finalidad de favorecer al denunciado a cambio de un Soborno.	1. Corrupción en la Institución. 2. Impunidad en Casos de Corrupción. 3. Desconfianza y baja credibilidad en quien ejerce la Función de Integridad. 4. Desprotección a los denunciantes.	1. Conflicto de Intereses por cercanía o afinidad con las personas involucradas con presuntos actos de corrupción. 2. Insuficiente número de personal asignado al área. 3. Incumplimiento de la Directiva de atención de denuncias. 4. Incumplimiento de la Directiva de Ofrecimientos, regalos y otros similares del FISSAL.	1	2	2	BAJO	Mantener	1.1. RJ N° 066-2023-SIS-FISSAL/J, aprobó la Directiva N.° 007-2023-SIS/FISSAL "Directiva para la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción y otorgamiento de medidas de protección al denunciante en el Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL. 1.2. Decreto Legislativo N° 1327, Decreto Legislativo que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe. 1.3. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe. 1.4. Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano. 1.5. Reporte de monitoreo a las denuncias y medidas de protección al denunciante solicitadas.	Rolando Quispe Cristobal	Semestral	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	E01 - Conducción Institucional / E01.01 - Conducción Institucional



SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Fondo Intangible Solidario de Salud

[Signature]

ROLANDO E. QUISPE CRISTÓBAL
Coordinador de Integridad - FISSAL